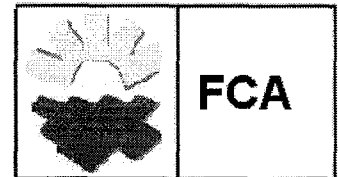




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP:EXP-UNC: 0032444/2018

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Zoot. Marina Alejandra GANCHEGUI y el Ing. Agr. Francisco CARRANZA, por la cual solicita autorizar y Declarar de Interés Institucional el Taller "ELABORACION DE CHACINADOS OVINOS", a realizarse el día 30 de Junio de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Extensión de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el Despacho Formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Autorizar y declarar de Interés Institucional la realización del Taller "ELABORACIÓN DE CHACINADOS OVINOS", a realizarse el día 30 de Junio de 2018, en el "Instituto Padre Domingo Viera", con una duración total de 8 (ocho) horas reloj, en la localidad de Alta Gracia. Destinado a: Alumnos del 7mo. año del Instituto Padre Domingo Viera, que cursan la asignatura Industrialización y a Estudiantes de Ingeniería Agronómica FCA-UNC, que hayan cursado la asignatura de Rumiantes Menores. Con ENTRADA LIBRE Y GRATUITA.

DOCENTES COORDINADORES Y DISERTANTES DE LA FCA-UNC:

- Ing. Zoot. Marina Alejandra GANCHEGUI - Leg. N°47.283
- Ing. Agr. Francisco CARRANZA - Leg. N° 35.128
- COLABORADORES EXTERNOS:
- Méd. Vet. Gabriela GONZALEZ - DNI N°: 16.068.636 - Instituto Agrotécnico "Padre Domingo Viera".
- DISERTANTE INVITADO:
- Técn. Agr. y Culinario Walter MIRAGLIO FOLINI, DNI N°: 27. 093.597, Asesor técnico-comercial para Verion ICESA.

Se sugiere otorgar a los alumnos los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004.

ARTÍCULO 2°: Por mesa de entradas, notifíquese a la Secretaria General Secretaria de Extensión y por su intermedio a los interesados y dese amplia difusión, comuníquese al Área de Personal y Sueldo y al Área Económico Financiera. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Ing. Agr. (Dr.) E. ARMI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 467
E.D./

ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba